

**SEPTIMO ANEXO DE ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS RAD.
683076000142201501999**

Aida Janeth Caceres Paredes <aida.caceres@fiscalia.gov.co>

Jue 11/08/2022 8:37 AM

Para: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>



AIDA JANETH CACERES PAREDES

Fiscal Primera Local

Unidad Local Girón

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F-37
	SOLICITUD AUDIENCIA PRELIMINAR	Versión: 01
		Página 2 de 2

Expedido en	Departamento:		Municipio:	
Nombres:	LIZETH DAYANNA		Apellidos:	ARENAS ORTIZ
Lugar de notificación				
Dirección:	SANTANDER		Barrio:	BUCARAMANGA
Departamento:	CARRERA 29 N° 45-45 OFICINA 1412		Municipio:	CENTRO
Teléfono:	3152285410	Correo electrónico:		

5. Datos de otros citados

DATOS DE LA VICTIMA 1										
Tipo de documento:	T.I.	C.C.	<input checked="" type="checkbox"/>	Pas.	otro	No.	63.509.803			
Expedido en	Departamento:	SANTANDER				Municipio:	VILLA ESPERANZA			
Primer Nombre	MARIA			Segundo Nombre	ISABEL					
Primer Apellido	DE LA CRUZ			Segundo Apellido	VALENCIA					
Lugar de residencia										
Dirección	MAZNANA 7 CASA 44 LA CUMBRE			Barrio	LA CUMBRE			Sector		
Municipio	FLORIDABLANCA		Departamento	SANTANDER			Teléfono	3185830221 3167938629		

REPRESENTANTE DE VICTIMA										
Clase de defensa	Público	DP	CJ	OF	Privado	LT	T.P. No.	149.435		
Tipo de documento:	C.C.	<input checked="" type="checkbox"/>	Pas.	C.E.	otro	No.	91.507.363			
Expedido en	Departamento:					Municipio:				
Nombres:	DIEGO ALEXANDER			Apellidos:	JAIMES DELGADO					
Lugar de notificación										
Dirección:	CALLE 35 N° 18-21 OFICINA 606 EDIFICIO SURA BIC			Barrio:	CENTRO					
Departamento:	SANTANDER			Municipio:	BUCARAMANGA					
Teléfono:	3002127573 – 6703899			Correo electrónico:	JAIMESDELGADO@HOTMAIL.COM					

FIRMA,



LIZ FERNANDA PRADO ROJAS
FISCAL PRIMERA LOCAL
UNIDAD LOCAL FISCALÍAS GIRÓN

Liz Fernanda Prado Rojas

De: Liz Fernanda Prado Rojas
Enviado el: jueves, 23 de abril de 2020 12:38 p. m.
Para: juzgado4garantiasbucaramanga@gmail.com
Asunto: SOLICITUD AUDIENCIA DE EMPLAZAMIENTO 683076000142201501999 LC
Datos adjuntos: img565.pdf

BUENOS DÍAS,

NUNC: 683076000142201501999 – LESIONES CULPOSAS.

DE MANERA ATENTA Y CON OCASIÓN A LA CONTINGENCIA DEL COVID 19 ME PERMITO RADICAR POR ESTE MEDIO SOLICITUD DE AUDIENCIA DE EMPLAZAMIENTO DEL SEÑOR JOSE PEREZ QUINTERO, C.C. 91.181.536, DILIGENCIA QUE PRESCRIBEN ESTE AÑO PARA LA FECHA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2020, INFORMO QUE A PARTIR DE LA FECHA ASUME COMO FISCAL TITULAR DE LA FISCALIA 1 LOCAL DE GIRON LA DRA. AYDA JANETH CACERES AREDES.

Cordialmente.

LIZ FERNANDA PRADO ROJAS

**FISCAL PRIMERA DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES MUNICIPALES
UNIDAD DE DELITOS QUERELLABLES GIRÓN
CALLE 30 No. 27-08 Girón – Santander
TEL. 6854566 EXT 73709**



Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.



Por favor piense en el medioambiente antes de imprimir este mensaje
Evita imprimir este mensaje y así evitas una emisión de 7 kg de CO2

Liz Fernanda Prado Rojas

De: postmaster_fe@ <fiscalia.gov.co postmaster_fe@fiscalia.gov.co>
Para: juzgado4garantiasbucaramanga@gmail.com
Enviado el: jueves, 23 de abril de 2020 12:38 p. m.
Asunto: Retransmitido: SOLICITUD AUDIENCIA DE EMPLAZAMIENTO 683076000142201501999 LC

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

juzgado4garantiasbucaramanga@gmail.com

Asunto: SOLICITUD AUDIENCIA DE EMPLAZAMIENTO 683076000142201501999 LC

caso

lesiones culpasas

1015

Número Único de Noticia Criminal

										6 8 3 0 7 6 0 0 0 1 4 2 2 0 1 5 0 1 9 9 9															
Entidad Radicado Interno										Departamento		Municipio		Entidad		Unidad Receptora				Año		Consecutivo			



INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO – FPJ - 11

Este informe será rendido por la Policía Judicial

Departamento	Santander	Municipio	Girón	Fecha	2020	05	12	Hora	1	1	0	0
--------------	-----------	-----------	-------	-------	------	----	----	------	---	---	---	---

1. DESTINO DEL INFORME

Doctora
 AIDA JANETH CACERES PAREDES
 Fiscalía 01 Local – Casos Querellable
 Girón

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente que aplique, me permito rendir el siguiente informe.

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA

- Dar Respuesta Orden A Policía Judicial

3. DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN

Zona: Urbana <input checked="" type="checkbox"/> Rural <input type="checkbox"/>	Nombre o número de comuna / localidad:
Barrio / Vereda :casco antiguo	Otros:
Dirección: Calle 30 Nro. 27-08	
Características del lugar: Instalaciones de la Fiscalía de Girón, 2 Piso.	

4. ACTUACIONES REALIZADAS

- Labores de vecindario
- Solicitud de información eps
- Consulta paginas públicas y privadas

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

5. TOMA DE MUESTRAS

No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF
N/A		

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

6. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA FORMA TÉCNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

--

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

7. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA (descripción clara y precisa de los resultados)

Respetuosamente me permito informar a ese despacho Fiscal que en aras de dar cumplimiento y desarrollo a la orden a policía Judicial emanada por la Fiscalía 01 Local de Girón - Casos Querellables se desplegaron las siguientes labores por parte de la suscrito funcionario de policía judicial así:

[Handwritten signature]
 12-05-2020
 PJC

Punto: Obedeciendo a lo estipulado en la orden a Policía Judicial emitida por este despacho con el fin de dar con la ubicación del indiciado JOSE PEREZ QUINTERO C.C 91181536 el cual al parecer reside en la transversal 34 B # 34B-23 del barrio paraíso bajo donde el suscrito servidor de policía judicial se traslada al lugar a verificar , al llegar al barrio en mención esta dirección no codifica con esta transversal, con el fin de seguir los puntos dados en la orden a policía ,se verifica una segunda dirección la cual es la calle 42 # 14ª-15 a la cual el suscrito servidor de policía judicial se traslada con el fin de ubicar a esta persona donde al llegar a esta dirección la cual queda ubicada en el barrio Eliecer Fonseca, al llegar se hacen labores de vecindario en los 3 pisos de esta vivienda, manifestando los vecinos no conocer a esta persona .

Donde se siguen agotando las labores con el fin de dar con la ubicación de esta persona, se solicita mediante oficio a la eps salud mía ,la cual es la eps con la que cuenta esta persona , esta nos arroja la misma dirección transversal 34B #34B-23 barrio paraíso bajo , la misma dirección que aporta en la orden a policía judicial.

Seguidamente verificando en las páginas privadas de la policía nacional como lo son el sistema SIOPER , esta nos arroja tres direcciones tales como la calle 42 #37-07 , -- carrera 21 # 41- 04 barrio la isla , calle 43 # 23-130 poblado , donde en ninguna de estas direcciones reside este persona teniendo en cuenta con son direcciones registras en el año 2005 .

En el sistema SIOPER también arroja tres números telefónicos estos son 3118163721 -3154309681-3166749908 a los cuales el suscrito servidor de policía judicial marca y estos no corresponden a la persona a quien se requiere ubicar.

En este punto Indique el destino de los EMP y EF si los hubiere.

8. ANEXOS

- Respuesta solicitud EPS

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

9. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
EDGAR EDUARDO MARTINEZ MORA		1090386344	PONAL
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	
INVESTIGADOR	3114437735	Edgar.martinez1930@correo.policia.gov.co	
			Firma <i>Edgar Martinez</i>

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Fin del Informe

Piedecuesta, 07 de Mayo de 2020

GA_AFILIACIONES_20200507_0001

Patrullero
EDGAR EDUARDO MARTINEZ MORA
Investigador Criminal SIJIN MEBUC
Calle 30 # 27-08
Girón, Santander

Ref.: Respuesta a solicitud de información radicado 683076000142201501999

Por medio del presente escrito y de la manera mas atenta, Fundación Salud Mía EPS se permite dar respuesta al requerimiento de la referencia en los siguientes términos:

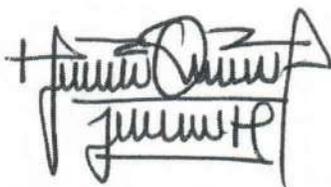
En revisión de los datos registrados para el usuario JOSE PEREZ QUINTERO, identificada con Cedula de Ciudadanía Nro. 91.181.536, nos permitimos informar los siguientes datos de contacto y ubicación del usuario así:

Dirección del Usuario	Transversal 34B # 34B-23 PARAISO BAJO (Girón, Santander
Teléfono del Usuario	3187967982

Adicionalmente, informamos que el usuario se encuentra bajo condición de Cabeza de Familia (subsidiado) y no de cotizante (contributivo), por tal motivo no es posible notificar los datos de contacto y ubicación del aportante.

Reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento de las funciones delegadas como aseguradores en salud.

Cordialmente



HECTOR ORIEL SALAZAR MOJICA
Profesional Afiliaciones y BDUA
FUNDACIÓN SALUD MÍA EPS

Aprobó: Danny T. Morales, Técnico Aseguramiento
Revisó: Yeison S. Jaimes, Técnico Aseguramiento

www.saludmia.org

Comunícate con nosotros al: (7) 6394747

Km 7 Autopista Bucaramanga - Piedecuesta,
Edificio Centro Internacional de Especialistas - CIE piso 12
Valle de Mensulí, Santander, Colombia

121



6 de mayo de 2019

URGENTE

la tiene
Aida con
EA
LC 41/2015

FG - 0612

SEÑOR
JOSE PEREZ QUINTERO
CALLE F CASA 9 PISO 3 MIRADOR DE SAN JUAN
GIRÓN - SANTANDER

REF. TRASLADO ESCRITO DE ACUSACIÓN
NUNC: 683076000142201501999 - LESIONES PERSONALES CULPOSAS

señor:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Fiscal Primera Local de Girón, en forma comedita me permito notificarle se sirva presentar a este despacho de la Fiscalía Primera Local, ubicada en la Calle 30 N° 27-08 de Girón, el próximo **23 DE AGOSTO DE 2019, A LAS 10.30 AM,** fin de correrle traslado del **ESCRITO DE ACUSACIÓN (LEY 1826 DE 2017 PROCEDIMIENTO PENAL ABREVIADO)** dentro del proceso en referencia, para lo cual deberá asistir en compañía de su abogado de confianza y si no llegase a contar con alguno la Fiscalía oficiara para que sea asistido por un Abogado, por el delito de **LESIONES PERSONALES CULPOSAS**, en la cual usted obra como INDICIADO y como víctima **MARIA ISABEL DE LA RUZ VALENCIA**.

La no asistencia a esta citación debe ser justificada.

Cordialmente

LizfernadaPradoRojas
LIZ FERNANDA PRADO ROJAS
Fiscal Primera Local (E)
Unidad Local Girón

FISCALIA PRIMERA LOCAL
CALLE 30 # 27 - 08, GIRÓN
TELEFONO 6522222 EXT. 6210-6211

Remitente
Nombre/Razón Social: FISCALIA GENERAL DE LA NACION - C.T. 090H
Dirección: CALLE 30 No 27-08
Ciudad: GIRÓN
Departamento: SANTANDER
Codigo postal: 687514 1570
Envío: RA161003835CO

Destinatario
Nombre/Razón Social: JOSE PEREZ QUINTERO
Dirección: MZ F CS 9 P.3 MIRADOR DE SAN JUAN
Ciudad: GIRÓN
Departamento: SANTANDER
Codigo postal: 687514 1570
Fecha admisión: 10/05/2019 15:59:13

<input type="checkbox"/> Dirección Errada		Fuerza	
<input checked="" type="checkbox"/> No Reside		Fecha 2: DIA MES AÑO	
Fecha: DIA MES AÑO	Nombre del distribuidor:		
Nombre del distribuidor:	C.C.		
C.C.	Centro de Distribución:		
Centro de Distribución:	Observaciones:		
Observaciones:	P NEGRO		

122

	PROCESO PENAL	Código: FGN-20-F-10
	CONSTANCIA	Versión: 01 Página 1 de 1

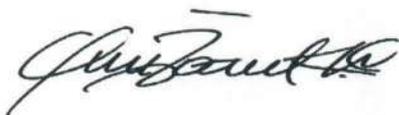
Unidad :	LOCAL DE GIRON - SANTANDER	Código fiscal :	01 LOCAL
Dirección :	CL 30 NO. 27-08	Teléfono :	6522222
Departamento:	SANTANDER	Municipio :	GIRÓN

Código único de la investigación:

6	8	3	0	7	6	0	0	0	1	4	2	2	0	1	5	0	1	9	9	9
Dpto.		Municipio		Entidad		Unidad Receptora				Año			Consecutivo							

El día 19 de mayo de 2020, este despacho fiscal se comunica vía telefónica al abonado 3185830221, donde se toma contacto con la señor(a) **MARIA ISABEL DE LA CRUZ VALENCIA**, en calidad de **QUERELLANTE**, en el presente caso por el delito de **LESIONES CULPOSAS**, a quien se le informa de la **AUDIENCIA DE TRASLADO DE ESCRITO DE ACUSACION**, que se realizara el día **24 JUNIO DE 2020, a partir de las 09:00 am**, en la calle 30 No. 27-08 de girón quedando notificada de la misma, aportando el correo electrónico silviajuli389@gmail.com, para que sea allegada la citación por este medio.

Atentamente,



AIDA JANETH CACERES PAREDES
Fiscal Primera Local de Girón

Responder a todos |  Eliminar Correo no deseado |  ...

x 12

Agregar uASIGNACION DEFENSOR PUBLICO DILIGENCIA ESCRITO DE ACUSACION NUNC:683076000142201501999 – LESIONES CULPOSAS.n
asunto



Aida Janeth Caceres Paredes

Hoy, 04:02 p.m.

santander@defensoria.gov.co

Responder a todos |

Elementos enviados

SOLICITUD DEFENSOR ...
142 KB

Mostrar todos 1 archivos adjuntos (142 KB) Descargar

Girón, 19 de mayo de 2020

**DOCTOR
COORDINADOR DEFENSORIA PUBLICA
CARRERA 22 No. 28-07
BUCARAMANGA-SANTANDER**

**REF. ASIGNACION DEFENSOR PUBLICO DILIGENCIA ESCRITO DE ACUSACION
NUNC:683076000142201501999 – LESIONES CULPOSAS.**

En cumplimiento a lo dispuesto por la Fiscalía Primera Local de Girón, solicito de manera respetuosa se sirva asignar **DEFENSOR PUBLICO**, a fin de que represente a **JOSE PEREZ QUINTERO, C.C 91.181.536**, en diligencia de TRASLADO DE ESCRITO DE ACUSACION, programada para el día **24 DE JUNIO DE 2020, A LAS 09:00 AM**, dentro del proceso en referencia, donde actúa como víctima MARIA ISABEL DE LA CRUZ VALENCIA con ocasión de hechos ocurridos el pasado 25/10/2015.



*124

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | ...

CITACIÓN DILIGENCIA TRASLADO ESCRITO DE ACUSACIÓN NUNC:683076000142201501999- LESIONES CULPOSAS



Aida Janeth Caceres Paredes

Hoy, 04:04 p.m.

silviajuli389@gmail.com

Responder a todos |

Elementos enviados

TRASLADO DE ACUSACI...
25 KB

Mostrar todos 1 archivos adjuntos (25 KB) Descargar

Girón, 19 de mayo de 2020

**SEÑORA
MARIA ISABEL DE LA CRUZ VALENCIA
MANZANA 7 CASA 44 BARRIO LA CUMBRE
FLORIDABLANCA- SANTANDER
TEL. 3185830221**

REF. CITACIÓN DILIGENCIA TRASLADO ESCRITO DE ACUSACIÓN NUNC:683076000142201501999- LESIONES CULPOSAS

De manera atenta y como es de su conocimiento que en esta agencia fiscal cursa indagación por el delito de LESIONES CULPOSAS, en contra de **JOSE PEREZ QUINTERO**, donde usted es víctima, solicito se sirva comparecer, para el día **24 DE JUNIO DE 2020, A LAS 09:00 A.M.**, en el despacho de la Fiscalía 1 Local De Girón, calle 30 n° 27-08 de Girón, la comparecencia a esta diligencia es obligatoria.

Agradeciendo su colaboración,

Atentamente,



125

 FISCALÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	Proceso Investigación y Judicialización ORDENES A LA POLICÍA JUDICIAL	Orden de Policía Judicial No.5540504
		Página 1 de 2

Departamento: Santander Municipio: GIRÓN Fecha: 26/05/2020 Hora: 3:06 PM

1. Código único de la Investigación:

68	307	60	00142	2015	01999
Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo

2. Delito:

Delito	Artículo
1. LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P. INCISO 1	LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P. INCISO 1

3. Organismo de Policía Judicial a la que se imparte la orden:

FISCALIA GENERAL DE LA NACION - DELEGADA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

4. Orden de:

Actividad	Término (días)
1. - Verificación de arraigo y/o estudio socio economico	60
Objeto: 1.- ASI MISMO SIRVARSE A INDIVIDUALIZAR Y ESTABLECER EL ARRAIGO FAMILIAR, LABORAL, AL INDICIADO JOSE PEREZ QUINTERO QUIEN SE IDENTIFICA CON C.C No. 91.181.536	
2. - Busqueda en bases de datos de acceso publico	60
Objeto: 1.- REALIZAR BUSQUEDA EN LAS DISTINTAS BASES DE DATOS PUBLICAS Y PRIVADAS Y REDES SOCIALES CON EL FIN DE OBTENER INFORMACION DE UBICACIÓN DEL SEÑOR JOSE PEREZ QUINTERO.	
3. - Ubicacion de personas (indiciados, testigos o victimas)	60
Objeto: 1.-UBICAR Y CITAR AL INDICIADO JOSE PEREZ QUINTERO IDENTIFICADO CON C.C 91.181.536, PARA DILIGENCIA DE TRASLADO ESCRITO DE ACUSACION EL DIA 24 DE JUNIO DE 2020 A LAS 09:00 AM, QUIEN PODRIA UBICARSE EN LA TRANSVERSAL 34B No, 34B-23 PARAISO BAJO GIRON O EN LA MANZANA F CASA No. 9 PISO 3 BARRIO MIRADOR DE SAN JUAN GIRON.	

5. Datos del Fiscal:

Firma Electrónica,



Fiscalía General de la Nación
 Fecha: 2020-05-26 15:06:15
 Firmado :AIDA JANETH CACERES PAREDES
 Código: 719cc26aa2 , Firma electrónica



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Proceso Investigación y Judicialización
ORDENES A LA POLICÍA JUDICIAL

Orden de Policía Judicial
No.5540504

Página 2 de 2

Nombres y apellidos: AIDA JANETH CACERES PAREDES

Dirección: CALLE 37, BELLAVISTA, GIRÓN, Oficina:
SANTANDER

Departamento: Santander

Municipio: GIRÓN

Teléfono: 6200

Correo: luis.duranprada@fiscalia.gov.co

Unidad: GRUPO DE CASOS
QUERELLABLES - GIRON

No. de Fiscalía: FISCALIA 01 - LOCAL

Firma,



DOCUMENTO GENERADO CON
FIRMA ELECTRÓNICA POR:

AIDA JANETH CACERES PAREDES.

6. Grupo/Servidor con funciones de policía Judicial responsable de la orden:

Entidad: FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Grupo de PJ: UNIDAD LOCAL CTI GIRON

Ciudad: SAN GIL

Seccional: DIRECCIÓN SECCIONAL DE SANTANDER

Código:

Unidad:

Código: 100051

Despacho:

Servidor: LEIDY MARGENY AGUILAR TRUJILLO

Identificación: 63437237

Dirección:

Teléfono:

Correo leidy.aguilar@fiscalia.gov.co

Electrónico:

Firma,

Firma Electrónica,



Fiscalía General de la Nación
Fecha: 2020-05-26 15:06:15
Firmado por AIDA JANETH CACERES PAREDES
Código: 719cc26aa2 , Firma electrónica

x 926

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | ...

BUENAS TARDES, SE ENVIA ORDEN A POLICIA PARA SU DESARROLLO



Aida Janeth Caceres Paredes

Hoy, 04:40 p.m.

edgar.martinez1930@correo.policia.gov.co

Responder a todos |

Elementos enviados

CITACION PARA TRASL...
25 KB

OrdenPoliciaJudicial_55...
80 KB

Mostrar todos 2 archivos adjuntos (105 KB) Descargar todo



Girón, 19 de mayo de 2020

**SEÑOR
JOSE PEREZ QUINTERO
TRANSVERSAL 34B No. 34b-23 PARAISO BAJO
MANZANA F CASA No. 9 piso 3 MIRADOR DE SAN JUAN
GIRON-SANTANDER
TEL. 3187967982**

**REF. CITACIÓN DILIGENCIA TRASLADO ESCRITO DE ACUSACIÓN
NUNC:683076000142201501999 - LESIONES CULPOSAS.**

De manera atenta y como es de su conocimiento que en esta agencia fiscal cursa indagación por el delito de Lesiones Culposas, en su contra, siendo víctima MARIA ISABEL DE LA CRUZ VALENCIA, solicito se sirva comparecer en compañía de su abogado de confianza, sino cuenta con uno el Estado le asignara uno, para el día **24 DE JUNIO DE 2020, A LAS 09:00 A.M.**, en el despacho de la Fiscalía 1 Local De Girón, calle 30 n° 27-08 de Girón.

La comparecencia a esta diligencia es obligatoria so pena de solicitar al juez de Control de Garantías la contumacia y que se continúe el tramite sin su presencia.

Agradeciendo su colaboración,

Atentamente,

**FISCAL PRIMERA LOCAL
GIRON-SANTANDER**



Bucaramanga

Doctora
AIDA CACERES
FISCALIA PRIMERA LOCAL GIRON
CALLE 30 NO. 27-08 GIRON
Girón, Santander

Referencia: **Solicitud para: JOSE PEREZ QUINTERO CUI 683076000142201501999**

En atención a su oficio recibido por la oficina de gestión documental el día 20/05/2020, bajo radicado No. 20200060301012882, me permito comunicarle que ha sido designado el (la) Doctor(a) **OSCAR ANTONIO IBARRA SANTOS**, Defensor(a) Público(a) adscrito(a) a esta Regional, para que continúe con la Representación Judicial del señor(a) JOSE PEREZ QUINTERO, Radicado No. 683076000142201501999, procesado por el presunto delito de LESIONES CULPOSAS. Los datos de ubicación del Defensor Público Asignado son los siguientes:

DEFENSOR PUBLICO	DIRECCION	TELEFONO
OSCAR ANTONIO IBARRA SANTOS	Calle 36 No. 17-52 Oficina 2-10	3158521790

Cordialmente,



NELLY AREVALO MIRANDA
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y G/R SANTANDER

Copia: N/A
Anexo: N/A

Proyectó: Milton E. Vargas Quintero
Revisó: Nelly Arévalo Miranda

										Número Único de Noticia Criminal																				
										6	8	3	0	7	6	0	0	0	1	4	2	2	0	1	5	0	1	9	9	9
Entidad	Radicado Interno			Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora		Año			Consecutivo																		
 INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO -FPJ-11 Este informe será rendido por la Policía Judicial																														
Departamento			Santander		Municipio		GIRÓN		Fecha		2020	06	19	Hora		1	6	3	0											

1. DESTINO DEL INFORME

Seccional: DIRECCIÓN SECCIONAL DE SANTANDER
 Unidad: GRUPO DE CASOS QUERELLABLES - GIRÓN
 Despacho: FISCALIA 01
 Dirección: CALLE 37, BELLAVISTA, GIRÓN, SANTANDER
 Fiscal: AIDA JANETH CACERES PAREDES
 O.T. No.: 926 , asignada el 2020-05-26
 OPJ o Solicitud No.: 5540504 de fecha 2020-05-26

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente que aplique, me permito rendir el siguiente informe.

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA

Objetivo de la Orden de policía judicial: 1.- ASI MISMO SIRVARSE A INDIVIDUALIZAR Y ESTABLECER EL ARRAIGO FAMILIAR, LABORAL, AL INDICIADO JOSE PEREZ QUINTERO QUIEN SE IDENTIFICA CON C.C No. 91.181.536
 Objetivo de la Orden de policía judicial: 1.-UBICAR Y CITAR AL INDICIADO JOSE PEREZ QUINTERO IDENTIFICADO CON C.C 91.181.536, PARA DILIGENCIA DE TRASLADO ESCRITO DE ACUSACION EL DIA 24 DE JUNIO DE 2020 A LAS 09:00 AM, QUIEN PODRIA UBICARSE EN LA TRANSVERSAL 34B No, 34B-23 PARAISO BAJO GIRON O EN LA MANZANA F CASA No. 9 PISO 3 BARRIO MIRADOR DE SAN JUAN GIRON.
 Objetivo de la Orden de policía judicial: 1.- REALIZAR BUSQUEDA EN LAS DISTINTAS BASES DE DATOS PUBLICAS Y PRIVADAS Y REDES SOCIALES CON EL FIN DE OBTENER INFORMACION DE UBICACIÓN DEL SEÑOR JOSE PEREZ QUINTERO.

3. DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN

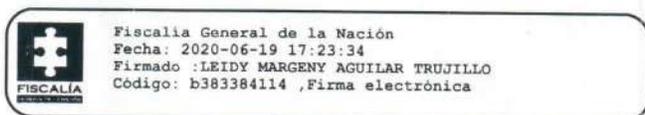
NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA

4. ACTUACIONES REALIZADAS

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA

5. TOMA DE MUESTRAS

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA



6. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA FORMA TÉCNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

Procedimientos Técnicos

- No Aplica

Instrumentos

- No Aplica

Estado: NO APLICA

7. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA

Para dar cumplimiento a lo requerido por la fiscalía, se realizó:

1. Con el propósito de lograr la verificación de arraigo del indiciado señora Jose Pérez Quintero, se procedió a llamar al abonado celular (3183885269), sin lograr tomar contacto, por cuanto de inmediato remite al "Buzón de Voz" del operador celular; pese a que se marcó en reiteradas ocasiones y a diferentes horas del día.
2. En virtud de lo anterior, se realizó consulta en las diferentes bases de datos de acceso público y sistemas de información con que cuenta esta Unidad Investigativa, en aras de obtener registros actuales que permitan establecer la actual ubicación del indiciado Jose Pérez Quintero, sin obtener resultados positivos ya que no registra dato alguno.
3. Se solicita al grupo de la SAC de la Fiscalía General de la Nación, la consulta en las bases de datos Públicas, Runt, Ruaf, Cámara de Comercio y demás. Del indiciado Jose Pérez Quintero, Identificado con C.C 91.181.536 de Bucaramanga (Santander). Resultado de la consulta la cual se anexara al presente informe, en cuanto llegue la respuesta.
4. Por otra parte y en aras de agotar las labores disponibles, se realiza desplazamiento hasta inmediaciones del barrio Paraíso Bajo del municipio de Girón (Santander), donde se logra establecer que la dirección registrada en la denuncia, es decir, la Transversal 34B No. 34B-23 segundo piso, no existe; ya que al intentar ubicar dicha dirección, se determina que en el barrio Paraíso Bajo está compuesto por dos cuadras las cuales tienen calle 44A y Carrera 34A. Motivo por el cual y pese a las labores realizadas, no fue posible ubicar la referida dirección, que permitiera la ubicación del indiciado, teniendo en cuenta que al igual se realizaron labores de vecindario con la comunidad, quienes manifiestan no conocer al señor Jose Pérez Quintero.
5. Por otra parte y en aras de agotar los medios disponibles, se procedió a realizar consulta al Sistema SPOA, con el ánimo de procurar obtener mayor información acerca de la dirección de residencia o algún abonado telefónico actual del indiciado Jose Pérez Quintero, con resultados negativos ya que no existes denuncia posterior o actual a la ya existente.

En los anteriores términos dejo plasmado el presente informe para su análisis y fines pertinentes. Teniendo en cuenta que pese a las labores investigativas realizadas no fue posible lograr el arraigo del indiciado.

En este punto indique el destino de los EMP y EF si los hubiere.

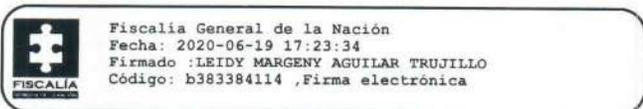
8. ANEXOS

Versión: 03

Aprobación: 2018-09-06 CNPJ

Publicación: 2018-12-27

Página 2 de 3



Observaciones:

9. SERVIDOR DE POLICIA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
LEIDY MARGENY AGUILAR TRUJILLO		63437237	FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Cargo	Teléfono/Celular		Correo Electrónico
TECNICO I	7486877		leidy.aguilar@fiscalia.gov.co
Firma			
	DOCUMENTO GENERADO CON FIRMA ELECTRÓNICA POR: LEIDY MARGENY AGUILAR TRUJILLO		

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

FIN DEL INFORME

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN					
	FORMATO CONSTANCIA					Código
						FGN-MP02-F-12
Fecha emisión	2015	09	15	Versión: 01	Página: 1 de 1	

Departamento SDER Municipio GIRON Fecha 2020/06/24 Hora:

1. Código único de la investigación:

68	307	60	00142	2015	01999
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

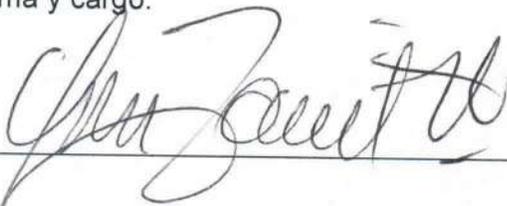
EN EL DIA DE HOY SE HACEN PRESENTES LOS SEÑORES MARIA ISABEL DE LA CRUZ VALENCIA IDENTIFICADO CON LA C.C. 63.509.803 DE BUCARAMANGA (S) Y EL DR. DIEGO ALEXANDER JAIMES DELGADO IDENTIFICADO CON LA C.C. 91.507.636 DE BUCARAMANGA Y PORTADOR DE LA TP 149435 DEL C. S. DE LA J. EN CALIDAD DE QUERELLANTE Y REPRESENTANTE DE VICTIMA, QUIENES FUERON CITADOS PARA TRASLADO DE ESCRITO DE ACUSACION, SIN QUE SE PRESENTARA EL INDIADO JOSE PEREZ QUINTERO. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL SEÑOR ABOGADO SOLICITA QUE SE TENGA COMO DIRECCION DE CONTACTO **jaimesdelgado@hotmail.com o al teléfono 3002127573.**

NO SIENDO OTRO EL OBJETO DE LA PRESNTE SE FIRMA POR QUIENES EN ELLA INTERVINIMOS.

3. Datos del servidor:

Nombres y apellidos		AIDA JANETH CACERES PAREDES			
Dirección:	CL 30 No. 27-08	Oficina:			
Departamento:	SDER	Municipio:	GIRON		
Teléfono:	6854566	Correo electrónico:	aida.caceres@fiscalia.gov.co		
Unidad				No. de Fiscalía	

Firma y cargo.





JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE BUCARAMANGA DESCENTRALIZADO EN GIRON SDER

ACTA DE AUDIENCIA
CODIGO UNICO DE INVESTIGACIÓN
68307-60-00-142-2015-01999-00

Giron, 16 de Junio de 2020

HORA INICIO: 09:17 A.M.

HORA FINAL 09:37 A.M

JUEZ: DANIEL ARANGO BOLIVAR

SALA: Giron

FISCALÍA	DRA. AIDA JANETH CACERES FISCAL PRIMERA	MINISTERIO PUBLICO	
Dirección	Edificio Fiscalía	Dirección	
Teléfono		Teléfono	

DEFENSOR	
Documento	
Dirección	

INDICIADO	JOSE PEREZ QUINTERO
Documento	91.181.536
Dirección	

DELITO	LESIONES PERSONALES CULPOSAS
---------------	-------------------------------------

SOLICITUD	REALIZADA	
	SI	NO
EMPLAZAMIENTO	X	

OBSERVACIONES:

1.- La Fiscalía solicita se ordene el emplazamiento de conformidad con el art. 127 del C.P.P., de JOSE PEREZ QUINTERO, como quiera que se han adelantado todas las diligencias tendientes a lograr su ubicación y correrle traslado del escrito de acusación con resultados negativos. Escuchada la argumentación de la Fiscalía y realizado el estudio de los elementos materiales probatorios, encuentra el Despacho que la misma es procedente toda vez que se reúnen los requisitos del art. 127 del C.P.P., en consecuencia, **SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO** de JOSE PEREZ QUINTERO, con C.C. No.91.181.536, para lo cual se enviaran las diligencias al Centro de Servicios Judiciales de Bucaramanga, a efectos de que se realicen las publicaciones del edicto en prensa y radio. **SIN RECURSOS.**


DANIEL ARANGO BOLIVAR
 Juez

134



										Número Único de Noticia Criminal																				
										6	8	3	0	7	6	0	0	0	1	4	2	2	0	1	5	0	1	9	9	9
Entidad	Radicado Interno					Dpto	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN					Unidad Receptora	Año	Consecutivo																

INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO -FPJ-11														
Este informe será rendido por la Policía Judicial														
Departamento	Santander		Municipio	GIRÓN		Fecha	2020	06	19	Hora	1	6	3	0

1. DESTINO DEL INFORME

Seccional: DIRECCIÓN SECCIONAL DE SANTANDER
 Unidad: GRUPO DE CASOS QUERELLABLES - GIRON
 Despacho: FISCALIA 01
 Dirección: CALLE 37, BELLAVISTA, GIRÓN, SANTANDER
 Fiscal: AIDA JANETH CACERES PAREDES
 O.T. No.: 926 , asignada el 2020-05-26
 OPJ o Solicitud No.: 5540504 de fecha 2020-05-26

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente que aplique, me permito rendir el siguiente informe.

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA

Objetivo de la Orden de policía judicial: 1.- ASI MISMO SIRVARSE A INDIVIDUALIZAR Y ESTABLECER EL ARRAIGO FAMILIAR, LABORAL, AL INDICIADO JOSE PEREZ QUINTERO QUIEN SE IDENTIFICA CON C.C No. 91.181.536
 Objetivo de la Orden de policía judicial: 1.-UBICAR Y CITAR AL INDICIADO JOSE PEREZ QUINTERO IDENTIFICADO CON C.C 91.181.536, PARA DILIGENCIA DE TRASLADO ESCRITO DE ACUSACION EL DIA 24 DE JUNIO DE 2020 A LAS 09:00 AM, QUIEN PODRIA UBICARSE EN LA TRANSVERSAL 34B No, 34B-23 PARAISO BAJO GIRON O EN LA MANZANA F CASA No. 9 PISO 3 BARRIO MIRADOR DE SAN JUAN GIRON.
 Objetivo de la Orden de policía judicial: 1.- REALIZAR BUSQUEDA EN LAS DISTINTAS BASES DE DATOS PUBLICAS Y PRIVADAS Y REDES SOCIALES CON EL FIN DE OBTENER INFORMACION DE UBICACIÓN DEL SEÑOR JOSE PEREZ QUINTERO.

3. DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA

4. ACTUACIONES REALIZADAS

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA

5. TOMA DE MUESTRAS

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA

Versión: 03
 Aprobación: 2018-09-06 CNPJ
 Publicación: 2018-12-27

 <p>Fiscalía General de la Nación Fecha: 2020-06-19 17:23:34 Firmado :LEIDY MARGENY AGUILAR TRUJILLO Código: b383384114 ,Firma electrónica</p>
--

Handwritten signature and date: 24-06-2020

Procedimientos Técnicos

- No Aplica

Instrumentos

- No Aplica

Estado: NO APLICA

7. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA

Para dar cumplimiento a lo requerido por la fiscalía, se realizó:

1. Con el propósito de lograr la verificación de arraigo del indiciado señora Jose Pérez Quintero, se procedió a llamar al abonado celular (3183885269), sin lograr tomar contacto, por cuanto de inmediato remite al "Buzón de Voz" del operador celular; pese a que se marcó en reiteradas ocasiones y a diferentes horas del día.
2. En virtud de lo anterior, se realizó consulta en las diferentes bases de datos de acceso público y sistemas de información con que cuenta esta Unidad Investigativa, en aras de obtener registros actuales que permitan establecer la actual ubicación del indiciado Jose Pérez Quintero, sin obtener resultados positivos ya que no registra dato alguno.
3. Se solicita al grupo de la SAC de la Fiscalía General de la Nación, la consulta en las bases de datos Públicas, Runt, Ruaf, Cámara de Comercio y demás. Del indiciado Jose Pérez Quintero, Identificado con C.C 91.181.536 de Bucaramanga (Santander). Resultado de la consulta la cual se anexara al presente informe, en cuanto llegue la respuesta.
4. Por otra parte y en aras de agotar las labores disponibles, se realiza desplazamiento hasta inmediaciones del barrio Paraíso Bajo del municipio de Girón (Santander), donde se logra establecer que la dirección registrada en la denuncia, es decir, la Transversal 34B No. 34B-23 segundo piso, no existe; ya que al intentar ubicar dicha dirección, se determina que en el barrio Paraíso Bajo está compuesto por dos cuadras las cuales tienen calle 44A y Carrera 34A. Motivo por el cual y pese a las labores realizadas, no fue posible ubicar la referida dirección, que permitiera la ubicación del indiciado, teniendo en cuenta que al igual se realizaron labores de vecindario con la comunidad, quienes manifiestan no conocer al señor Jose Pérez Quintero.
5. Por otra parte y en aras de agotar los medios disponibles, se procedió a realizar consulta al Sistema SPOA, con el ánimo de procurar obtener mayor información acerca de la dirección de residencia o algún abonado telefónico actual del indiciado Jose Pérez Quintero, con resultados negativos ya que no existes denuncia posterior o actual a la ya existente.

En los anteriores términos dejo plasmado el presente informe para su análisis y fines pertinentes. Teniendo en cuenta que pese a las labores investigativas realizadas no fue posible lograr el arraigo del indiciado.

En este punto indique el destino de los EMP y EF si los hubiere.

8. ANEXOS

Versión: 03

Aprobación: 2018-09-06 CNPJ

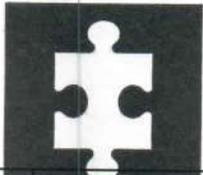
Publicación: 2018-12-27

Pagina 2 de 3



Fiscalía General de la Nación
Fecha: 2020-06-19 17:23:34
Firmado : LEIDY MARGENY AGUILAR TRUJILLO
Código: b383384114 , Firma electrónica

Observaciones:



9. SERVIDOR DE POLICIA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
LEIDY MARGENY AGUILAR TRUJILLO		FISCALIA GENERAL DE LA NACION 63437237	FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Cargo	Teléfono/Celular	Correo Electrónico	
TECNICO I	7486877	leidy.aguilar@fiscalia.gov.co	

Firma

 DOCUMENTO GENERADO CON FIRMA
ELECTRÓNICA POR:
LEIDY MARGENY AGUILAR TRUJILLO

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

FIN DEL INFORME

136
x

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | ...

Retransmitido: SOLICITUD DECLARATORIA DE PERSONA AUSENTE RAD.
683076000142201501999



postmaster_fe@ <fiscalia.gov.co postmaster_fe@fiscalia.gov.co>

Responder a todos |

Hoy, 09:22 a.m.

juzgado4garantiasbucaramanga@gmail.com

Bandeja de entrada

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

juzgado4garantiasbucaramanga@gmail.com

Asunto: SOLICITUD DECLARATORIA DE PERSONA AUSENTE RAD. 683076000142201501999

137

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN					
	FORMATO SOLICITUD DE AUDIENCIA PRELIMINAR					Código
						FGN-MP02-F-02
Fecha emisión	2015	09	11	Versión: 01	Página: 1 de 3	

CAPTURADO/DETENIDO SI _____ NO X
LUGAR DE DETENCIÓN _____
FECHA DE DETENCIÓN _____
POR CUENTA DE QUE AUTORIDAD _____

Departamento SANTANDER Municipio BUARAMANGA Fecha 02/07/2020 Hora: 14:00

1. Código único de la investigación y delito:

68	307	60	00142	2015	01999
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

Delito	Artículo
1. LESIONES PERSONALES CULPOSAS	120 C.P
2.	
3.	

2. Audiencia Preliminar que se solicita:

Audiencia	Artículo	Reservada	
		SI	NO
1. DECLARATORIA DE PERSONA AUSENTE	127 C.P.P		X
2.			

3. Bienes Vinculados SI _____ NO X

DESCRIPCIÓN DEL BIEN

4. * DATOS DEL IMPUTADO:

IDENTIFICACIÓN No 1.											
Tipo de documento:	C.C	<input checked="" type="checkbox"/>	R.C.	<input type="checkbox"/>	Pas.	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	No.	91.181.536	
Expedido en	Departamento: SANTANDER						Municipio:	GIRON			
Primer Nombre	JOSE				Segundo Nombre						
Primer Apellido	PEREZ				Segundo Apellido	QUINTERO					
Fecha de Nacimiento	Año	1977	Mes	10	Día	15	Edad	43	Sexo	MASCULINO	
Lugar de Nacimiento											
País	COLOMBIA			Departamento	SANTANDER			Municipio	RIONEGRO		
Alias o apodo					ocupación	CONDUCTOR DE TAXI					
Nombre de la madre	MARUJA				Apellidos	QUINTERO					

138

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN					
	FORMATO SOLICITUD DE AUDIENCIA PRELIMINAR					Código
						FGN-MP02-F-02
Fecha emisión	2015	09	11	Versión: 01	Página: 2 de 3	

Nombre del padre	JUAN DE LA CRUZ			Apellidos	PEREZ TARAZONA	
Rasgos Físicos						
Estatura	Color de piel	Contextura	Limitaciones físicas			
Otras características físicas (cicatrices, tatuajes, deformación, amputación, etc.)						
Lugar de residencia						
Dirección	MANZANA F CASA No, 9 PISO 3		Barrio	MIRADOR DE SAN JUAN		Sector
Municipio	GIRON		Departamento	SANTANDER		Teléfono 3187967982- 3183885269
Aprehendido (SI/NO)	Fecha	AAAA	MM	DD	Hora:	
Lugar de Internamiento						

DATOS DE LA DEFENSA									
Clase de defensa	Público	DP	CJ	OF	Privado	LT	T.P. No.		
Tipo de documento:	C.C.	X	Pas.	C.E.	otro	No.			
Expedido en	Departamento:					Municipio:			
Nombres:	SOLICITAR DEFENSORIA PUBLICA O CONSULTORIO JURIDICO					Apellidos:			
Lugar de notificación									
Dirección:					Barrio:				
Departamento:					Municipio:				
Teléfono:					Correo electrónico:				

5. Datos de otros citados

DATOS DE LA VICTIMA 1									
Tipo de documento:	C.C.	X	Pas.	c.e.	otro	No. 63.509.803			
Expedido en	Departamento: SANTANDER					Municipio: VILLA ESPERANZA			
Primer Nombre	MARIA					Segundo Nombre	ISABEL		
Primer Apellido	DE LA CRUZ					Segundo Apellido	VALENCIA		
Lugar de residencia									
Dirección	MANZANA 7 CAA 44			Barrio	LA CUMBRE		Sector		
Municipio	FLORIDAELANCA		Departamento	SANTANDER		Teléfono	3185830221 3167938629		

REPRESENTANTE DE VICTIMA									
Tipo de documento:	C.C.	X	Pas.	c.e.	otro	No.			
Expedido en	Departamento: SANTANDER					Municipio:			
Primer Nombre	SOLICITAR DEFENSORIA PUBLICA O CONSULTORIO JURIDICO					Segundo Nombre			
Primer Apellido					Segundo Apellido				
Lugar de residencia									
Dirección					Barrio			Sector	
Municipio			Departamento			Teléfono			

139



FORMATO SOLICITUD DE AUDIENCIA PRELIMINAR

Código

FGN-MP02-F-02

Fecha emisión

2015

09

11

Versión: 01

Página: 3 de 3

6. Funcionario solicitante:

Unidad	01	Especialidad	LOCAL	Código Fiscal	0001
Nombre y apellido del Fiscal:	AIDA JANETH CACERES PAREDES				
Dirección:	CALLE 30 NO 27-08 BARRIO CASCO ANTIGUO			Oficina:	
Departamento:	SANTANDER		Municipio:	GIRON	
Teléfono:	6854566 EXT. 73709	Correo electrónico:	Aida.caceres@fiscalia.gov.co		

AIDA JANETH CACERES PAREDES
FISCAL PRIMERA LOCAL
UNIDAD LOCAL DE GIRÓN

140



CONSTANCIA

Hoja N°. 1 de 2

Departamento	Santander	Municipio	GIRÓN	Fecha	2020	07	16
---------------------	-----------	------------------	-------	--------------	------	----	----

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL:

6	8	3	0	7	6	0	0	0	1	4	2	2	0	1	5	0	1	9	9	9
Departamento		Municipio		Entidad		Unidad Receptora				Año			Consecutivo							

1. DESCRIPCION DEL ASUNTO (INDIQUE BREVEMENTE LOS MOTIVOS DE LA CONSTANCIA):

El día 16 de Julio de 2020, este despacho fiscal procede a comunicarse con la Víctima MARIA ISABEL DE LA CRUZ VALENCIA al abonado celular 3185830221, donde se toma contacto con la señorita JULIANA SIERRA DE LA CRUZ, a quien se le solicita comunicarnos con la señora de la Cruz Valencia, manifestando que no se encontraba y aporta el abonado celular 3182128743, así mismo se procedió a marcar a este abonado, el cual se encuentra apagado, se procede a volver a tomar contacto con la señorita Juliana a quien se le informa que MARIA ISABEL DE LA CRUZ, debía aportar ALTA POR ORTOPEDIA, ya que la Junta Regional de Calificación de Invalidez requería esa información en el término de (15) días, manifestando Juliana que le informaría a su señora madre. Se le informa que aporte esta información al correo electrónico aida.caceres@fiscalia.gov.co, se envía foto de la solicitud de prueba de fecha 01/07/2020 al número WhatsApp 3185830221.

3182128743 Víctima

2. DATOS DEL SERVIDOR:

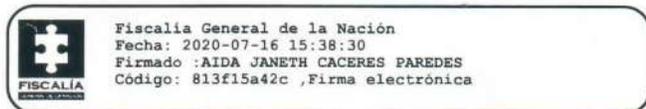
Nombres y apellidos:	AIDA JANETH CACERES PAREDES		
Dirección:	68307 CALLE 37, BELLAVISTA, GIRÓN, SANTANDER		
Departamento:	Santander	Municipio:	GIRÓN
Teléfono:	6200	Correo electrónico:	aida.caceres@fiscalia.gov.co
Unidad	GRUPO DE CASOS QUERELLABLES - GIRON	No. de Fiscalía	FISCALIA 01

Firma Electrónica,



683076000142201501999

Firma Electrónica,





Dra
hoy a la(s) 8:55



141

 Rama Judicial
Consejo superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES
DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BUCARAMANGA
DESCENTRALIZADO EN GIRÓN**

Girón, 4 de Diciembre de 2020
Oficio No.942

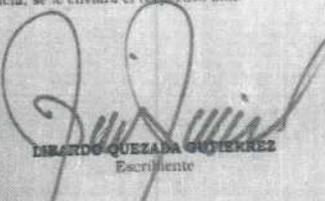
Doctora
AIDA JANETH CACERES PAREDES
Fiscal Primera
Girón - Santander

REF. NOTIFICACION PERSONAL

De manera comedida me permito comunicarle que se fijó como fecha, el día **14 DE DICIEMBRE DE 2020 A LA HORA DE LAS 08:30 A.M.**, para llevar a cabo Audiencia Preliminar de DECLARATORIA DE PERSONA AUSENTE que adelanta ese Despacho, dentro del radicado No. 68307-60-00-142-2015-01999-00, en contra de JOSÉ PEREZ QUINTERO, por el delito de LESIONES PERSONALES CULPOSAS

ES DE ANOTAR QUE LA MISMA SE REALIZARA DE FORMA VIRTUAL, y el día de la audiencia, se le enviara el respectivo link

Cordialmente,


ENRIQUE QUEZADA GUZMÁN
Escribiente

San Juan de Girón, Carrera 26 No. 31-36 T. d. 652256,
juzgado4garantiasbucaramanga@gmail.com

142

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN					Código
	SOLICITUD DE PRECLUSION					FGN-MP02-F-02
	Fecha emisión	2015	09	11	Versión: 01	Página: 1 de 3

CAPTURADO/DETENIDO SI _____ NO X _____
LUGAR DE DETENCIÓN _____
FECHA DE DETENCIÓN _____
POR CUENTA DE QUE AUTORIDAD _____

Departamento SANTANDER Municipio GIRON Fecha 01/02/2021 Hora:

1. Código único de la investigación y delito:

68	307	60	00142	2015	01999
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

Delito	Artículo
1. LESIONES CULPOSAS	120 C.P. INCISO 1

2. Causal por la cual se solicita la Preclusión:

Audiencia	Artículo	Reservada	
		SI	NO
1. PRESCRIPCION DE LA ACCION PENAL	332 NUM.1 C.P.P EN CONCORDANCIA CON EL ART. 82 NUMERAL .4 C.P		X

3. Bienes Vinculados SI _____ NO X _____

DESCRIPCIÓN DEL BIEN

4. * DATOS DEL IMPUTADO:

DATOS DEL INVESTIGADO 1											
Tipo de documento:		C.C	<input checked="" type="checkbox"/>	R.C.	<input type="checkbox"/>	Pas.	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	No.	91.181.536
Expedido en		Departamento: SANTANDER				Municipio: GIRON					
Primer Nombre		JOSE				Segundo Nombre					
Primer Apellido		PEREZ				Segundo Apellido		QUINTERO			
Fecha de Nacimiento		Año	15	Mes	10	Día	1977	Edad	43	Sexo	MASCULINO
Lugar de Nacimiento											
País		COLOMBIA		Departamento		SANTANDER		Municipio		GIRON	
Alias o apodo		N/A				ocupación		CONDUCTOR DE TAXI			
Nombre de la madre		MARUJA				Apellidos		QUINTERO (FALLECIDA)			
Nombre del padre		JUAN DE LA CRUZ				Apellidos		PEREZ TARAZONA			
Rasgos Físicos											
Estatura		Color de piel		Contextura		Limitaciones físicas					

143

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN					
	SOLICITUD DE PRECLUSION					Código
						FGN-MP02-F-02
Fecha emisión	2015	09	11	Versión: 01	Página: 2 de 3	

Otras características físicas (cicatrices, tatuajes, deformación, amputación, etc.)						
Lugar de residencia						
Dirección	MANZANA F CASA No. 9 PISO 3		Barrio	MIRADOR DE SAN JUAN	Sector	
Municipio	GIRON	Departamento	SANTANDER		Teléfono	3187967982-3183885269
Aprehendido (SI/NO)		Fecha	AAAA	MM	DD	Hora:
Lugar de Internamiento						

DATOS DE LA DEFENSA									
Clase de defensa	Público	DP	CJ	OF	Privado	LT	T.P. No.		
Tipo de documento:	C.C.	X	Pas.		C.E.		otro		No.
Expedido en	Departamento:					Municipio:			
Nombres:	SOLICITAR CONSULTORIO JURIDICO O DEFENSORIA PUBLICA					Apellidos:			
Lugar de notificación									
Dirección:						Barrio:			
Departamento:						Municipio:			
Teléfono:						Correo electrónico:			

5. Datos de otros citados

DATOS DE LA VICTIMA 1										
Tipo de documento:	C.C.	X	Pas.		c.e.		otro		No.	63.503.803
Expedido en	Departamento: SANTANDER					Municipio: BUCARAMANGA				
Primer Nombre	MARIA					Segundo Nombre ISABEL				
Primer Apellido	DE LA CRUZ					Segundo Apellido VALENCIA				
Lugar de residencia										
Dirección	MANZANA 7 CASA 44			Barrio	LA CUMBRE			Sector		
Municipio	FLORIDABLANCA	Departamento	SANTANDER		Teléfono	3185830221 3167938629 3182128743				
CORREO ELECTRONICO	N/A									

REPRESENTANTE DE VICTIMA									
Tipo de documento:	C.C.	X	Pas.		c.e.		otro		No.
Expedido en	Departamento: SANTANDER					Municipio:			
Primer Nombre	SOLICITAR DEFENSORIA PUBLICA O CONSULTORIO JURIDICO					Segundo Nombre			
Primer Apellido						Segundo Apellido			
Lugar de residencia									
Dirección				Barrio				Sector	
Municipio			Departamento			Teléfono			

144

 FISCALIA <small>GOBIERNO DE SANTANDER</small>	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN					
	SOLICITUD DE PRECLUSION					Código
	Fecha emisión	2015	09	11	Versión: 01	Página: 3 de 3

6. Funcionario solicitante:

Unidad	01	Especialidad	LOCAL	Código Fiscal	0001
Nombre y apellido del Fiscal:	AIDA JANETH CACERES PAREDES				
Dirección:	CALLE 30 NO. 27-08 BARRIO CASCO ANTIGUO			Oficina:	
Departamento:	SANTANDER		Municipio:	GIRON	
Teléfono:	6854566 EXT. 73709	Correo electrónico:	Aida.caceres@fiscalia.gov.co		



**AIDA JANETH CACERES PAREDES
FISCAL PRIMERA LOCAL
UNIDAD LOCAL DE GIRON**

145
x

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | ...

Entregado: SOLICITUD DE PRECLUSION 683076000142201501999



postmaster@cendoj.ramajudicial.gov.co

Hoy, 03:10 p.m.

j03prmpalsjgiron@cendoj.ramajudicial.gov.co

Responder a todos |

Bandeja de entrada

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

j03prmpalsjgiron@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: SOLICITUD DE PRECLUSION 683076000142201501999



146

JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE GIRÓN

CUI: 683076000142201501999

NI. 180963

10 DE MAYO DE 2021

En la fecha estaba programada audiencia de **PRECLUSION** fijada para las **10:00 A.M.** en contra de **JOSE PEREZ QUINTERO** por el delito de **LESIONES PERSONALES CULPOSAS**, la cual no se realizó en atención a que la Defensa solicita el aplazamiento con el fin de que pueda ser efectuado el pago de la indemnización a la víctima, toda vez que no cuenta con el total del monto a pagar.

Igualmente se deja constancia que la fiscal envía incapacidad y solicitud de aplazamiento las cuales reposan en el expediente.

Se deja constancia de la asistencia de las siguientes personas:

DEFENSA	OSCAR ENRIQUE FORERO NONTIEN A TRAVES DE LIFESIZE
REPRESENTANTE DE VICTIMA	DIEGO ALEXÁNDER JAIMES DELGADO

El despacho tiene programadas audiencias hasta el mes de JULIO de 2021. Se programa próxima fecha de audiencia:

AUDIENCIA DE PRECLUSION
01 DE JUNIO DE 2021 A LAS 11:40 A.M.

OSCAR JAVIER SERRANO VILLABONA
JUEZ

AUDIENCIA PRECLOSION

01 JUNIO 2021 11:40AM



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

SGC

Juzgados pertenecientes al Sistema Acusatorio Penal

JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DE GIRON

Giron, 13 de mayo 2021

TELAKAMA No.

BOLETA DE CITACION

INSTRUMENTO

Fiscal AIDA JANETH CACERES - FISCAL I
CALLE 30 No. 27-08 TEL. CALLE 30 No. 27-08
GIRON

Ref.: 68307-6000-142-2015-01999, NI : 180963
Delito : LESIONES PERSONALES CULPOSAS

Se vase comparecer el próximo martes 01 junio 2021 a las 11:40 a.m. al JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DE GIRON ubicado en la CARRERA 26 No. 31-36 PISO 2, GIRON; fin audiencia de PRECLOSION donde usted es EL FISCAL IMPUTADO JOSE PEREZ QUINTERO. Favor hacer comparecer a la víctima O. Se le solicita puntual asistencia.

SEBASTIAN FELIPE VIVIECAS CALDERON
NOTIFICADOR

UICIZOBOSQ PLOWZIGUA

YADH: M PsoS Qindol to



148

JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES
DE CONOCIMIENTO DE GIRON

WhatsApp 3112147090

E-mail: j01mpmixgiron@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUDIENCIA	PRECLUSION		
LUGAR Y FECHA	GIRON, 01 DE JUNIO DE 2021		
RADICACIÓN CUI	683076000142-2015-01999	NI	180963
DELITO	LESIONES PERSONALES CULPOSAS		
JUEZ	OSCAR JAVIER SERRANO VILLABONA		

IMPUTADO	JOSE PEREZ QUINTERO – NO ASISTE		
C.C.	91.181.536		
Dirección y Teléfonos	MANZANA F CASA 9 PPISO 3 MIRADOR DE SAN JUAN		

DEFENSOR	OSCAR ENRIQUE FORERO NONTIEN		
C.C. y T.P.	79.363.713 TP 180.220		
Dirección y Teléfonos	DEFENSOR PUBLICO - ASISTE A TRAVES DE LIFESIZE		

FISCAL	DRA. AIDA JANETH CACERES PARADA		
Dirección y Teléfonos	FISCALIA PRIMERA LOCAL DE GIRON		

VÍCTIMA	MARIA ISABEL DE LA CRUZ VALENCIA – NO ASISTE		
C.C.	63.509.803		
Dirección y Teléfonos	MANZANA 7 CASA 44 LA CUMBRE FLORIDABLANCA		

REP. VÍCTIMA	-----		
C.C. y T.P.	-----		
Dirección y Teléfonos	-----		

MINISTERIO PUB.	No asiste.		
Dirección y Teléfonos			
HORA INICIO	11:40 A.M.	FIN	12:00 A.M.

DESARROLLO

1. Se deja constancia que la audiencia se realiza de manera virtual a través de la plataforma lifesize con la Defensa y la Fiscalía.
2. Se instala la presente audiencia, dejándose constancia de la no asistencia del ministerio público, previa citación por parte de la secretaria del juzgado.
3. Procede la fiscalía a solicitar la **PRECLUSION**, Causal: Art. 332 numeral 1 del CPP imposibilidad de continuar el ejercicio de la acción penal por **PRESCRIPCION DE ACCION PENAL**.
4. Se le corre traslado a la DEFENSA, no se opone.
5. El despacho analiza la petición incoada junto con los elementos materiales probatorios allegados. Seguidamente expone sus consideraciones.

El señor juez acepta la solicitud y procede a proferir decisión de preclusión del presente asunto, la cual resuelve:



149

RESUELVE

PRIMERO: **DECRETAR** la **PRECLUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN PENAL** adelantada contra **JOSE PEREZ QUINTERO** quien se identifica con la C.C. 91.181.536. En consecuencia, **DECLARAR EXTINGUIDA** por **PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL**, la acción penal adelantada por la Fiscalía General de la Nación por la conducta punible de **LESIONES PERSONALES CULPOSAS** de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa de esta decisión.

SEGUNDO: **REVOCAR** las medidas cautelares que se hayan impuesto con ocasión de este proceso, conforme a lo ordenado en el artículo 334 de la ley 906 de 2004, concretamente se ordena la cancelación de la prohibición de enajenar bienes sometidos a registro de que trata el art. 97 del CPP, por el punible antes anotado. Para ello deberá **oficiarse** a la oficina Registro de Instrumentos Públicos y Direcciones de Tránsito donde se haya comunicado dicha medida

TERCERO: Comunicar esta decisión de preclusión a la Dirección Seccional de Fiscalías en Bucaramanga para que se actualicen los registros del acusado con el fin de que no se beneficie por la preclusión por indemnización integral dentro de los cinco años siguientes, como lo ordena el artículo 42 de la ley 600 del 2000.

CUARTO: En firme la presente decisión adquirirá los efectos de cosa juzgada conforme lo establece el artículo 334 del CPP. Se **ARCHIVARÁ** la actuación.

La presente decisión queda notificada en estrados y contra ella procede el recurso de apelación.

RECURSOS.

Se corre traslado a las partes.

- FISCALIA: Sin recursos.
- DEFENSA: Sin recursos.

Comoquiera que no se interpuso recurso alguno en contra de esta determinación se **DECLARA EN FIRME** la misma. Se termina. Se observó lo de Ley.

OSCAR JAVIER SERRANO VILLABONA
JUEZ